

Bogotá D.C., 25 junio de 2025

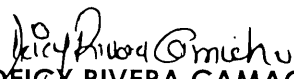
Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Bogotá D.C.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que AXON TECH SAS NIT 901092926-, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se aclara que se certifica el cumplimiento de pago de las obligaciones parafiscales de los últimos 12 meses.


DEICY RIVERA CAMACHO
Contador Axon Tech SAS
TP 112780-T
CC. 30.206.257 de Barbosa, Sder
Contador Público Axon


MARIA DE LOS ANGELES ALBA GARCIA
CC No 30.203.090 de Barbosa
TP 120233-T
CC No 30.203.090 de Barbosa
Tech Revisor Fiscal Axón tech


JEAN JOSE ACEVEDO BARRIOS
Representante Legal
CC. 93.405.242 de Ibagué, Tol